

REQUERIMIENTO POR EL QUE SE SOLICITA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE INGRESO CANARIO DE EMERGENCIA, PREVISTO EN EL TÍTULO I DEL DECRETO LEY 6/2020, DE 17 DE ABRIL, DE MEDIDAS URGENTES DE CARÁCTER SOCIAL DIRIGIDAS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

Examinadas las **solicitudes de Ingreso Canario de Emergencia** previstas en el Título I del Real Decreto Ley 6/2020, de 17 de abril, de medidas urgentes de carácter social dirigidas a las personas en situación de vulnerabilidad como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que constan en documento **ANEXO I**, presentadas en la fecha comprendida entre el 27 de abril y el 27 de mayo, ambos inclusive, y no pudiendo comprobar determinados datos con la finalidad de verificar el cumplimiento por parte de la unidad de convivencia de los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 del citado Decreto Ley 6/2020, de 17 de abril, se comunica a las personas allí relacionadas el presente **requerimiento**:

1. Deberán presentar la **documentación** que se indica en **ANEXO II**, según el motivo de requerimiento, en el plazo máximo de **DIEZ DÍAS HÁBILES (10)**, a contar desde la publicación del presente documento en el **Boletín Oficial de Canarias**, a efectos de subsanación de las deficiencias señaladas, de conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 16 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Así mismo, se procederá a la publicación de este requerimiento en el **Tablón de Anuncios** de la Sede Electrónica del Gobierno de Canarias, por lo que **a partir del día siguiente** a dicha publicación, podrán proceder a **la presentación de la documentación de subsanación**, por las vías establecidas en el antedicho artículo 68.1 de la Ley 39/2015.

2.- Aquellos solicitantes que hayan informado de **cuenta corriente** para realizar el pago de la cuantía que le pudiera corresponder, y a la vista del alto volumen de retrocesiones bancarias (devolución de la transferencia enviada) que se están produciendo, **deberán aportar "Certificado de titularidad de la cuenta corriente emitido por la entidad bancaria con fecha posterior a la recepción de este requerimiento"**. No obstante, podrán informar de nueva cuenta corriente, para incorporar a su solicitud, en este momento, aportando el Certificado indicado.

C/ Leoncio Rodríguez, nº 3, Edif. El Cabello Planta 5ª, 38071 Santa Cruz de Tenerife, Tlfonos: 922 95 12 52, Fax: 922 95 12 42.
C/ Prof. Agustín Millares Cario, nº 18, Edif. Servicios Múltiples II Planta 3ª, 35071 Las Palmas de Gran Canaria, Tlfonos: 928 30 60 00, Fax: 928 45 50 30

Identificador: 20200713135351

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 1/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	





3.- La documentación requerida **podrá presentarse por vía telemática** a través de la sede electrónica de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud, <https://sede.gobcan.es/dsidj> dirigida a la Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración, o bien, en el caso de que la persona no disponga de medios telemáticos, podrá presentarse por **escrito dirigido a esta Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración, Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas de Integración**, adjuntando la documentación requerida en las oficinas de registro habilitadas a tal efecto, utilizando para su presentación el **Modelo/Formulario** que podrá descargarse en la sede electrónica. Además, si fuera a realizar la presentación de la documentación físicamente, puede utilizar el modelo de Instancia para presentación que se adjunta al presente como **ANEXO III**.

Por otro, se encuentra habilitado la cuenta de correo electrónico genérica corporativa derechossociales@gobiernodecanarias.org, en la que podrán presentar, vía correo electrónico, la documentación solicitada, adjunta al modelo facilitado en el antedicho ANEXO III. Además, con el fin de poder dotar de todas las garantías legales, se ha elaborado un borrador de texto que debe incluirse en el cuerpo del correo, así como el Asunto que deben indicar en el mismo. Lo pueden localizar en el **ANEXO IV** de este requerimiento.

4.- Una vez transcurrido el plazo concedido, sin que se hubiese subsanado correctamente este trámite, este Organismo, en aplicación de lo previsto en el mencionado artículo 68.1 de la Ley 39/2025, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **le tendrá por desistido/a de su solicitud**, previa resolución expresa que será dictada en los términos recogidos en el artículo 21 de la misma.

El presente requerimiento se notifica a las personas solicitantes cuyo documento de identidad consta en el documento Anexo I, en virtud de lo establecido en los artículos 40 y 45.1 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 2/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	





ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITANTES Y MOTIVOS DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
100278796	A	
103266118	D, A	
103333236	A, H	1038943400
10424799	A, H	AA6977756
104725072	A	
104792423	D, A, H	135616808
106334418	A, B	106334424; 157835863; 106334476
106548309	A, B	
106935110	A	
107184148	A, H	143410870
107302845	A, C	
10765872	A	
107882860	A	
107923268	A	
108487444	A, H	108487444; 150010296 81970591
108662214	A, H	107441429
109883902	A	
11102088	D, A	

3/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 3/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
112085632	D, A, H	111820100
113027242	A	
113419993	A	
114246828	D, A	
115961418	A	
116175548	A	
116189495	D, A, H	1168401360; 1184334606
116302781	A, H	AS880438
116505273	A, H	116505274; 117147364
116550960	A, H	118870304
116675710	A	
116782988	A	
116789147	A	
116897064	D, A, E, H	87990441
117003307	A, H	118027455
117020727	D, A	
117089356	A, H	117088766
117664810	A	
117728673	A, C, H	120676329
118027735	D, A, H	

4/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 4/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
118048501	A	
118084847	A	
118299157	D, A	
118650852	A	
118674926	A	
118675946	A	
118741766	D, A	
119014774	A	
119741124	A	
120753961	A, B	
120898428	A, H	88454724
121644837	D, A	
124410561	A	
125275150	A, H	108707713; 108706767; 108707755
125543477	A	
125739720	D, A, H	12551228
126703920	A	
126879050	A	
128108145	D, A, H	065582884; 12195691; AB948751
129385714	A	

5/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 5/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
129745710	D, A	
129977511	A	
131022649	D, A, B, E, H	8016217
132008873	A, H	105721626
132297941	D, A, E	
132979153	A	
133504105	A	
135177886	A	
136642273	A, H	AP345793
138425579	A, H	121129239
138652650	A	
139289060	A	
140270965	A	
140314560	A, H	143491493
140584112	A	
140898602	A, H	AV945564
141501792	A	
142290086	H	144064571
142835315	A, H	AU865724; AU86723
143517573	A	

6/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 6/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
144366215	D, A, H	149256139
144379842	A, E	
144474417	A, B	
144493483	D, A	
144687611	A	
144753592	A, H	145454030
145723183	D, A	
145723251	A	
145725994	A	
145873428	A, H	146403462
145964889	A, H	145964740
146330021	A	
146559897	A	
148290684	D, A, H	14285683; 148290875
150138572	A	
153665770	A	
15423885	A, H	015467373; 154152550; 154152819
157400094	A	
157495685	A	
158147145	A	

7/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 7/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
1741749	A, B	
216303991	A	
26991757	A	
27917	D, A	
50090785	D, A, H	158167536
52395916	A	
57421557	A	
57479181	D, A, B, H	BC 8529551; BG7004763; BD7498718; BB4370035
57637534	A, B	
57799371	D, A	
58262750	D, A	
5918418	A, H	6472721
61695139	A, H	59911001; 0603413
62570349	A, H	94705364
63656949	A	
64759584	A	
65159826	A, H	15158735948
65681770	A, H	119281765
66528032	D, A, H	66528032
66558468	A	

8/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 8/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
66977652	A	
67784332	A	
68116811	A, H	101402163
703332965	A, B	
72068313	A	
73594615	A	
73659084	A, H	75737030
75474135	A	
75606729	A, H	045194131; 097836416
75751289	A	
76746185	A	
77231934	A	
77241487	A	
78025822	A	
78533080	A	
7939961	A	
80861821	A, H	85442548
82232784	A	
82753320	D, A, H	82224754
83256905	A, B	

9/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 9/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
83667839	A, H	129172277
83691298	A	
83943830	A	
84452197	A	75221900
85637997	A	
85725575	A	
86224088	A	86224088; 127163626 127132626
86224978	A, H	84615529
87359666	A	
87363113	D, A, H	87363113; 138321015; 089924514; 137389405; 137389081
8833403	A	
88532710	A	
88958998	A, H	088958723; 088959753
89078235	A, B	
90765533	A	
92546510	A, H	31720636
93509677	A, H	93509729
93777418	D, A, H	088222570; 20673089
94439858	A, H	102315134
9479151	A	

10/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCnbtn9uFbsfruAPVRI0ZaJKzKl/	 Pagina: 10/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
95747424	A	
96966592	A	
97422848	A	
97672915	A	
98020030	A	
A01038280	D, A	
A01620033	D, A	
A01654061	D, A	
A01654476	D, A	
A01671444	D, A	
A01761766	A	
A01944391	D, A	
A01973854	D, A	
A0210027	A	
A02174848	D, A, B	
A02323860	D, A	
A02398382	A	
A02413999	D, A, B	
A06195642	D, A	
A06767435	D, A	

11/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 11/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
A07799147	D, A, B	A110949884
A10994471	D, A, B	
A959869	A	
AAA080427	A	
AAA467194	A, H	AAB927286
AAB392842	A	
AAC139656	A	
AAD069010	A	
AAD430417	D, A, H	AAD441192
AAD698957	A	
AAE063657	D, A, B	
AAE216208	A	
AAE340761	A	
AAE636625	D, A, H	AAE471344
AAE798458	A, E, F, H	
AAE839297	A, H	AAE840340
AAE942301	A, H	AAC470282
AAF508425	A	
AAF518965	A, H	AAF518590
AAF548898	A	

12/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 12/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AAF558951	D, A, H	AAG197093
AAF837533	A	
AAG086973	A, C	AAG075682; AAG148884
AAG281779	D, A	
AB072353	A	
AB081318	D, A, H	AT051201; AB826891
AB098830	A	
AB210298	A	
AB490998	A	
AB592282	D, A	
AB984839	D, A, H	AS463633
AF660419	A	AF524742; AF231656; AF268960; AF670990
AM715137	A, H	AU922596
AN300593	A	
AN374448	D, A	
AN438425	A, H	AU984812
AN725641	A	
AN843641	A	
AN946766	A, H	AN946766; AU533962; AU534056; AU533965
AN953293	A	AN953293; AW211541

13/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 13/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AO023628	A	
AO088097	A, H	AP885700
AO255960	A, H	AAG223582
AO416047	A	
AO441564	D, A, H	AO515907; AO515888
AO495195	A	
AP402269	A, H	AW340803
AP450724	D, A, H	AN867485
AP547652	D, A, H	AV654335
AP865191	D, A, C, H	AU720443
AP866525	A	
AP888665	A	
AQ059277	A	
AQ160125	A	
AQ170983	A	
AQ288507	A	
AQ296910	A	
AQ336407	A	
AQ444876	A	
AQ644185	A	

14/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCnbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 14/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AQ822396	D, A, H	AS429874
AR190136	A	
AR212000	A	
AR491468	D, A	
AR599030	A, H	AP100333
AR625572	D, A, E	
AR651011	A, C	
AR691406	A	
AR754904	A	
AR756492	A, H	AV769409
AR783103	D, A, H	AR783159; AW389631
AR823634	A, H	AV439271
AS017524	A	
AS115946	A	
AS159135	A	
AS211030	A	
AS219603	A	
AS348549	D, A	
AS366162	A, B, H	AU337335; AS585298
AS407067	A	

15/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 15/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AS455041	A	
AS561593	A	
AS585298	A, B, H	AU337335; AS3661621
AS681910	A	
AS686223	A	
AS697147	A	
AS769460	A	
AS830629	A, H	AB718106; AT539009
AS891964	A, H	AW451011
AS892500	A	
AS931223	A	
AS953957	A	
AS979962	A, H	AV084701
AT 751786	D, A, H	AV185655
AT057077	A	
AT088798	D	AS984931
AT129289	A	
AT141288	A	
AT182376	A, H	AT040092
AT209181	D, A	

16/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCnbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 16/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AT218772	A	
AT225286	A	
AT310202	A	
AT380434	A, B	
AT381072	A	
AT401881	A	
AT448832	A	
AT490193	A	
AT501769	D, A, H	AT502575
AT581025	A	
AT588903	D, A, H	AT614887
AT614851	A	
AT628535	A	
AT628538	A	
AT635426	A, B	
AT693123	A	
AT726460	A, H	AQ323598
AT741658	A	
AT771599	A, H	AU832383
AT804319	A	

17/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 17/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AT826157	A	
AT842158	A, H	AW461687
AT855724	A	
AT889848	A	
AT917164	A	
AT925234	A, H	AT837984
AT952770	D, A, H	AU983704
AT960911	D, A, H	AU771145
AU006502	A, H	AU565517
AU011340	A	
AU024711	A, H	AU063283
AU036552	A	
AU085011	A	
AU094886	A	
AU112001	A	
AU161336	A	
AU170123	A	
AU204592	A	
AU244714	A	
AU244775	A	

18/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 18/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUXgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AU262539	A	
AU265297	A	
AU301137	A, H	AT097703; AU301123
AU317959	A	
AU329993	A	
AU335232	A	
AU337335	A	
AU363204	D, A	
AU369378	A	
AU369923	A	
AU414960	A, H	AU247895; AU247895; AW272757
AU417144	A	
AU424220	A, H	AU971183; AUV950976; AV951655
AU449768	D, A	
AU462285	A	
AU486905	D, A	
AU510267	A	
AU528946	A, H	AU528948
AU541435	A	
AU541843	A, H	au541846

19/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 19/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AU57991	D, A	
AU595164	D, A	
AU638828	D, A, B	
AU651056	A, E	
AU693656	D, A, H	AU693642
AU703495	D, A	
AU715960	A	
AU719978	A	
AU770775	A	
AU785238	A, H	AW208616
AU839189	A	
AU881409	A, C, E, H	AU881409; AU115098; AV369499; AV369500
AU882714	A	
AU899435	A	
AU912426	A	
AU926258	A	
AU946568	A	
AU956403	A, H	AU275863
AU999871	D, A, H	AU999870; AU999875
AV023776	A, H	AV024666

20/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNafCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 20/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AV023816	A, H	AV023820
AV031523	A, B	
AV046940	A	
AV053471	A	
AV087075	A, H	AV087075; AV086895; AW375370.
AV098209	A	
AV113775	A, H	AU912520
AV122281	A	
AV128718	A	
AV138658	A	
AV243111	A, E	
AV284694	A	
AV292607	H	AV292612
AV293087	A, B	
AV300910	A	
AV305928	A, H	AV305926
AV307922	D, A	
AV314353	A	
AV332426	A	
AV344313	A	

21/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 21/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUUnJtHUxgDL3EAomIVzjiS8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AV360060	A	
AV362357	D, A, C, E, H	AB362364; AU475004; AV352959
AV364527	D, A, H	AV364526
AV371764	A	
AV386061-	A	
AV397847	A	
AV424096	A	
AV439536	A	
AV471796	D, A, H	AU654139
AV491061	A	
AV516718	A, H	AV516691
AV527740	A	
AV531375	A, H	AQ726065
AV545402	A, H	AV642698
AV547526	A	
AV565309	A	
AV598228	A, B	
AV612747	A	
AV645084	A, H	AW287824
AV658921	A, B	

22/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 22/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AV678630	D, A	
AV723474	D, A, H	AV923240
AV735311	A, H	AV733067
AV765920	A	
AV808000	A	
AV875133	A	
AV878173	A	
AV884541	A	
AV901973	A	
AW072453	A, H	AW073401
AW090948	A	
AW152520	A	
AW159087	A	
AW168639	A	
AW209540	A, H	AV659427
AW216310	A	
AW275524	A	
AW279137	A, H	AW279137; AU899725 AU899760; AU899763
AW282875	D, A, H	AW282874
AW288712	A	

23/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 23/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AW299471	A	
AW303854	A	
AW306400	A	
AW316113	A, H	AW316112
AW317250	A, H	AV346302; AW317252
AW320878	A, B	
AW321007	A	
AW347227	D, A, H	AU106504
AW354405	A, B	
AW390417	A, H	AW390419
AW392583	A, H	AS770876
AW413455	A	
AW423763	A	
AW434189	D, A, H	AW434191; AW 438912
AW437880	A	
AW494975	A	
AW495593	A	
AW529467	D, A	
AW558337	A	
AW559505	A	

24/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 24/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
AW637795	A	
AW702109	A	
BC4281612	D, A, C, E	
BQ5135059	A, C, H	PH2576126; SG8623625
C02103904	D, A	
C02643728	A	
C859925	A	
C878699	A	
C923115	A, H	Y5811328R
C942542	D, A, H	C942543
C988485	A	
CV7101207	A, B	
D03482603	A	
D160010	A	
D352221	A, H	D352221; YB5007874; YB5007872; YB5007870
D368156	A, H	D368153
D409040	D, A	
DL2067435	A	
E982951	D, A, G	
ELZ3127098	D, A	

25/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 25/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
F10651255	A	
F14206293	A, H	F14206293; P07889030; P1435220
F963021	A, H	F709996
FW617650	A	
G27594448	D, A	
H2280873	A	
H2720699	A	
HD5986450	D, A	
HO7508797	A, H	RZ4641426
I264613	A, E, H	I264613; K374807; I264614; I26465
I318565	D, A	
I335338	A	
I533225	A	
I542560	A	
I543123	A	
I564567	A, B, E	
I586483	A, H	K228291
I600763	D, A	
I700115	A	
I740390	D, A	

26/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 26/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVz jis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
I743271	A, E	
I871707	A, H	I884840
I892243	A	
J008270	A, H	J013907
J020187	A	
J048734	A	
J057018	A, C	
J081835	A, H	J067807
J090725	A, H	J090725
J110429	A	
J124478	A	
J154436	D, A, H	J154443
J163206	A	
J189021	A	
J227686	D, A, H	I731553; J227683; I734997
J236749	A, H	J236753
J244884	A	
J246490	A	
J254768	A	
J284387	A, H	J126035

27/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNafCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 27/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
J311548	D, A, H	K566904
J376816	A, H	I804845
J381936	A	
J400596	A, H	J400589
J417305	A, H	Y573170
J428911	A	
J484668	A	
J495662	D, A, B	
J509752	A, H	J509755
J543863	D, A, H	J559309
J564590	A	
J585303	A, H	J585302
J664959	A	
J717983	D, A, H	J717989
J732825	A	
J740100	D, A	
J772327	D, A, H	J772326
J803926	A	
J853116	D, A, C	J853115; K324814
J857683	A	J857683

28/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 28/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
JS6212852	D, A	
K000477	A	
K001107	D, A	
K002837	A	
K019440	A, H	J727211
K022704	A, H	K022701
K046555	D, A, H	K118259
K051073	A, H	K051089
K059981	A	
K065362	A, H	J883041
K066056	A	
K113233	A	
K218408	A	
K249900	A, H	K24990; K249899; K249898; K249895
K250793	A	
K259604	A, H	K259601
K266185	A, H	K273221
K272749	A	
K306905	A	
K312640	A	

29/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCnbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 29/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
K324535	A	
K435037	A	
K449533	A	
K499532	D, A, H	XDB234241; XDC503239
K505899	A	
K506884	D, A	
K509673	D, A	K653224
K512780	D, A, H	
K515526	D, A, H	K478974
K554608	A	
K569539	A	
K805049	D, A	
LV4062027	D, A	
MP5046840	A	
N418628	A	
N445131	A	
NJ2989364	A	
P151915570	A	
P16717728	A, H	118309633
P19390720	D, A	

30/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCnbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 30/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
P4505610A	D, A	
PAU478453	A	
PE094162	A, H	AP377133
PO6147021	D, A, H	TX5834152 I
POB1428957	A	
PRR8706023	A	
PX647497363	D, A	
Q546397	A	
QG6819701	D, A	
RP1083582	D, A	
RV4307362	A, B	
S104522	A	
S111778	D, A, H	S672031
SU304300	A	
TP9602796	A	
UM4929261	D, A	
UQ4051894	A, H	YN4191284
V470503	A, B	
WU0649605	D, A	
X243436Y	A, B	

31/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 31/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





DOCUMENTO IDENTIDAD	MOTIVO REQUERIMIENTO	PASAPORTE CONVIVIENTES
XD599461	D, A	
XDA391946	D, A	
XDA408191	D, A, H	047651696; XCD861492
XDA564869	D, A	
XDD072175	D, A	
XDD131740	D, A	
Y5917719V	B	
Y876186	A, B	
YB2020628	D, A	
YC091097	D, A	
YD3727901	A	
Z3068597	D, A, H	K8502881

32/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 32/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUUnJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SEGÚN EL MOTIVO DE REQUERIMIENTO QUE CONSTA INDICADO EN ANEXO II.

IMPORTANTE:

- **Incluir el número de expediente de referencia** cuando se aporte la documentación a subsanar, y que se indica en la tabla, ANEXO II, junto a su identidad.
- Los documentos requerida en los **MOTIVOS A) y H)** (interesados con pasaporte), podrá ser sustituida por el informe de un Trabajador/a Social **colegiado**, que acredite la falta de recursos económicos, la situación de vulnerabilidad, la residencia y la identidad, tanto del solicitante como de los miembros de la unidad de convivencia.
- En caso de haber cambiado su situación, y por ello no cumplir con los requisitos necesarios para la obtención de la ayuda, podrá proceder a presentar una declaración responsable **desistiendo del procedimiento**.

A) SUPUESTO DE PERSONA INTERESADA CON PASAPORTE

- Prestaciones Publicas (Instituto Nacional de la Seguridad Social)
- Consulta de datos catastrales (Ministerio de Hacienda)
- Consulta Identidad (Pasaporte compulsado por funcionario público, anverso y reverso)
- Importe de prestación actual (Servicio de Empleo Estatal)
- Listados de Vehículos en propiedad (Dirección General de Tráfico)
- Consulta de datos de un vehículo (Valor fiscal de los vehículo en propiedad)
- Consulta de vida laboral últimos 12 meses (Tesorería General de la Seguridad Social)
- Acreditación Estado Civil (Certificado del Consulado que acredite su estado civil)

B) CONTRADICCIÓN ENTRE EL ESTADO CIVIL DECLARADO Y LOS DATOS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA

- Certificado de fe de vida y estado civil Españoles (Registro Civil)
- Certificado de convivencia (Certificado actualizado emitido por el Ayuntamiento de residencia)
- Acreditación Estado Civil Extranjeros (Certificado del Consulado que acredite su estado civil)

C) SUPUESTO DE PERSONA INTERESADA O CONVIVIENTE MAYOR DE EDAD SIN DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

- DNI (anverso y reverso)
- NIE (anverso y reverso)
- PASAPORTE (copia compulsada por funcionario público, anverso y reverso)

33/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 33/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	





D) SUPUESTO DE RESIDENCIA PARA LAS DOS PROVINCIAS INCORRECTA

- Inscripción en el Padrón del interesado y los convivientes mayores de edad (Certificado actualizado emitido por el Ayuntamiento de residencia)

E) SOLICITUDES CON DATOS ERRÓNEOS EN IDENTIFICACIÓN EN LA SOLICITUD (NIE/ DNI /NOMBRES...)

- DNI (anverso y reverso)
- NIE (anverso y reverso)
- PASAPORTE (copia compulsada por funcionario público, anverso y reverso)

F) SOLICITUDES CON VERIFICACIÓN INCONCLUSA A CAUSA DE CONSULTAS CON ERROR POR VARIAS IDENTIDADES

- Informe de vida laboral. (Tesorería General de la Seguridad Social)
- Informe integrado de prestaciones.(Instituto Nacional de la Seguridad Social)
- Informe de alta laboral a fecha concreta. (Tesorería General de la Seguridad Social)

G) SOLICITUDES DONDE MENORES APARECEN EN UNIDADES DE CONVIVENCIA QUE NO SON LAS DE SUS PROGENITORES Y NO DEMOSTRADO QUE SON TUTORES/AS O ACOGEDORES/AS

- Documento oficial que resuelva el acogimiento legal del menor (Acuerdo con Servicios Sociales Municipales, Resolución de la Dirección General de Familia e Infancia, otros).

H) SUPUESTO DE PERSONA CONVIVIENTE MAYOR DE EDAD CON PASAPORTE

- Prestaciones Publicas (Instituto Nacional de la Seguridad Social)
- Consulta de datos catastrales (Ministerio de Hacienda)
- Consulta Identidad (Pasaporte compulsado por funcionario público, anverso y reverso)
- Importe de prestación actual (Servicio de Empleo Estatal)
- Listados de Vehículos en propiedad (Dirección General de Tráfico)
- Consulta de datos de un vehículo (Valor fiscal de los vehículo en propiedad)
- Consulta de vida laboral últimos 12 meses (Tesorería General de la Seguridad Social)
- Acreditación Estado Civil (Certificado del Consulado que acredite su estado civil)

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 34/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	





ANEXO III

MODELO DE INSTANCIA PARA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN SUBSANACIÓN ICE

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA:

Persona física:

Tipo de Documento : (DNI/NIE/Pasaporte)		N.º Documento:	
País de Nacimiento			
Nombre Sentido			
Primer Apellido		Segundo Apellido	
Fecha de nacimiento		Edad	
Estado Civil			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico		Fax	
Sexo/Género	Mujer	Hombre	No binario

Persona Jurídica:

Razón Social:			
Tipo de sociedad:			
CIF:			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil:	
Correo electrónico		Fax	

35/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNafCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 35/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	





DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE:

(Cumplimentar sólo cuando la solicitud se formule por persona distinta de la persona solicitante o cuando ésta sea una persona jurídica)

Persona Física

Persona Jurídica

Persona física:

Tipo de Documento : (DNI/NIE/Pasaporte)		N.º Documento:	
País de Nacimiento:			
Nombre Sentido:			
Primer Apellido:		Segundo Apellido:	
Fecha de nacimiento:		Edad	
Estado Civil:			
En calidad de:			
<input type="radio"/> Representante Legal <input type="radio"/> Otro	<i>* Guardador de hecho, Patria potestad, Representante voluntario, Tutor o representante legal</i>		
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico		Fax	
Sexo/Género	<input type="radio"/> Mujer	<input type="radio"/> Hombre	<input type="radio"/> No binario

Persona Jurídica:

Razón Social:			
Tipo de sociedad:			
CIF:			
Teléfono Fijo		Teléfono Móvil:	
Correo electrónico		Fax	

36/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc
Este documento es una copia electrónica auténtica

Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ
En calidad de: DIRECTOR

Fecha: 13/07/2020 13:57:55



8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/



Pagina: 36/39

RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04





Presenta ud. esta documentación en calidad de (*):

- Persona interesada Persona representante

como persona (*):

- Física Jurídica

MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE COMUNICACIONES.-

Deseo que la comunicación se realice por uno de los siguientes medios ():**

- Teléfono (indicar uno o varios)
 Fax
 Correo electrónico

(**) Los datos de MEDIO PREFERENTE A EFECTOS DE COMUNICACIONES declarados se utilizarán exclusivamente como vía no formal de comunicación. No se considerarán válidos para las notificaciones que tengan que practicarse a la persona solicitante del procedimiento.

DATOS DEL EXPEDIENTE:

Número de expediente(***)	
---------------------------	--

(***) Consta en el requerimiento publicado.

Fecha del Requerimiento que consta al pie del documento publicado.	
--	--

DATOS DE LA SOLICITUD:

Asunto : presentación de documentación requerida para subsanación del expediente de ingreso canario de emergencia

Expone:

37/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRI0ZaJKzKl/	 Pagina: 37/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	





Solicita:

DOCUMENTACIÓN QUE APORTA:

(marcar lo que proceda)

- Documento/s de identidad
- Documentos que acreditan el estado civil
- Certificados de residencia y/o convivencia
- Certificados de Vida Laboral
- Certificados de Prestaciones Públicas
- Datos catastrales
- Importe de prestaciones (SCE)
- Prestaciones Publicas (INSS)
- Listado y datos de vehículos en propiedad
- Consulta de datos de un vehículo
- Certificado cuenta corriente
- Documento oficial que resuelva el acogimiento legal del menor
- Desestimiento
- Otros

Derechos de personas interesadas:

sonal que constan en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Sus datos serán tratados por la Consejería competente en materia de derechos sociales de la

Servicio de Gestión de Pensiones y Ayudas a la Integración

38/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNafCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKl/	 Pagina: 38/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:
0pGiOUJtHUxgDL3EAomIVzjis8h5ryF9





ANEXO IV

MODELO DE PRESENTACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO

ASUNTO: Subsanción Expediente número(*): _____ ICE

(* *consta en el requerimiento.*

Cuerpo del Correo:

Mediante el presente, y de acuerdo con el requerimiento publicado con fecha adjunto al presente la instancia para presentar la documentación a subsanar en el expediente del Ingreso Canario de Emergencia, acompañando al mismo la documentación requerida.

Así mismo, yo, D/Dña, con documento de identidad..... autorizo al Funcionario Habilitado al efecto, a presentar, en el Registro General del Gobierno de Canarias, la documentación adjunta en mi nombre.

39/39

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre de firma electrónica. Permite la verificación de la integridad de esta copia del documento electrónico en la dirección: https://sede.gobcan.es/dsidj/verifica_doc Este documento es una copia electrónica auténtica	
Firmado por: JONAS GONZALEZ GONZALEZ En calidad de: DIRECTOR	Fecha: 13/07/2020 13:57:55
 8iNAfCNbtn9uFbsfruAPVRIOZaJKzKI/	 Pagina: 39/39
RESOLUCIÓN - Nº: 3012 / 2020 - Libro: 2509 - Fecha: 13/07/2020 13:58:04	

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0pGiOUnJtHUxgDL3EAomIVzjiS8h5ryF9



El presente documento ha sido descargado el 16/04/2024 - 06:31:18